

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35475
Nombre	Trabajo fin de grado en Filología Clásica
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	12.0
Curso académico	2013 - 2014

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1002 - Grado de Filología Clásica	FACULTAT DE FILOLOGIA, TRADUCCIÓ I COMUNICACIÓ	4	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1002 - Grado de Filología Clásica	13 - Trabajo fin de grado en Filología Clásica	Trabajo Fin Grado

RESUMEN

El Trabajo de Fin de Grado supone la culminación de los estudios de Grado en Filología Clásica, por lo cual implica la demostración de las habilidades, competencias y conocimientos adquiridos en este período de formación. Comporta, pues, un gran nivel de autoevaluación, de autoafirmación y formación personalizada, y de preparación para seguir otros estudios e iniciarse en la investigación, así como para relizar las actividades profesionales inherentes a la titulación de Filología Clásica.

El TFG habrá de estar adscrito temáticamente a uno de los Módulos Generales Temáticos (MGT) siguientes, que forman parte del Grado y lo definen en su conjunto:

1. Lengua griega y su literatura
2. Lengua latina y su literatura
3. Origen, formación y pervivencia de la cultura clásica

CONOCIMIENTOS PREVIOS**Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



Otros tipos de requisitos

Haber superado 150 créditos del Grado en Filología Clásica

COMPETENCIAS

1002 - Grado de Filología Clásica

- Conocimiento de la lengua latina y de su cultura.
- Comprender y poseer los conocimientos en el área de estudios lingüísticos, literarios y culturales.
- Capacidad de comunicación oral y escrita en las lenguas propias.
- Conocimiento y competencias básicas en una lengua extranjera.
- Conocimiento y aplicaciones de las corrientes y metodologías de la lingüística.
- Conocimiento y aplicaciones de las corrientes y metodologías de la teoría y crítica literarias.
- Capacidad para traducir textos griegos y latinos de diversa tipología.
- Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la filología.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En cuanto que el Trabajo de Fin de Grado es la culminación de los estudios de Grado en Filología Clásica, supone en el proceso de su ejecución la adquisición plena de las capacidades de aplicación real y efectiva de las habilidades competencias y conocimientos adquiridos durante este período de formación.

En el proceso de realización del Trabajo y en su posterior defensa, el alumno demostrará la correcta asimilación de los conocimientos contenidos en todas las asignaturas que componen la Titulación del Grau de Filología Clásica.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Seminario metodológico

1. Seminario metodológico en cada una de las materias en las cuales el estudiante puede llevar a término su Trabajo 2% ECTS totales.

2. Tutorías individuales

2. Tutorías individuales de seguimiento y orientación por parte del tutor/a. 4-5 % ECTS totales.

3. Trabajo individual del estudiante

3. Trabajo individual del estudiante y defensa del trabajo de finalización del Grado. 93-94 % ECTS totales



VOLUMEN DE TRABAJO

	Horas
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
Trabajo fin de Grado/Máster	
Total Actividades Presenciales	0.0
TOTAL	0.0

METODOLOGÍA DOCENTE

Por su carácter eminentemente práctico, el trabajo de Fin de Grado supone la aplicación metodológica de las habilidades, competencias y conocimientos adquiridos durante ese período de formación (Grado en Filología Clásica). En cualquier caso el TFG contemplará e incluirá el uso de fuentes clásicas en su lengua original, así como el comentario y traducción, también originales, de la mismas, y la utilización crítica de bibliografía secundaria especializada.

El trabajo de Fin de Grado en su presentación y desarrollo formal se atenderá a lo que a este efecto se dispone en el Reglamento del Trabajo de Fin de Grado en Filología Clásica.

Igualmente le será de aplicación lo que disponga la legislación vigente en materia de propiedad intelectual

EVALUACIÓN

El tutor/a académico/a habrá de emitir un informe general del TFG que haya tutelado a la Comisión del TFG antes de su lectura y defensa, que se adjuntará al expediente de evaluación del TFG.

El estudiante habrá de realizar una exposición y defensa oral del TFG ante una comisión de tres profesores/as. Además del Trabajo, será objeto de evaluación la capacidad expositiva, de argumentación y dialéctica del estudiante. Después de la defensa y discusión con los miembros de la Comisión, estos deliberarán y evaluarán de forma justificada el TFG

La calificación será la media de las puntuaciones emitidas por cada miembro de la Comisión.

REFERENCIAS